



UNIVERSIDAD
NACIONAL
DE COLOMBIA

INSTITUTO DE BIOTECNOLOGÍA
ACTA 9 DE 2019
(17 DE JUNIO)

HORA: HORA: 9:30 am – 11:30 am.

LUGAR: Sala de juntas IBUN

Asistentes

ÁREA DE INVESTIGACIÓN	PRINCIPAL	SUPLENTE	CONTROL ASISTENCIA
1. Agrícola	Daniel Uribe	---	Si
2. Doctorado	Sonia Ospina	No aplica	Si
3. Salud	María Teresa Reguero	No aplica	Si
4. Bioprocesos	Gustavo Buitrago	No aplica	No
5. Bioinformática	Emiliano Barreto	No aplica	Si
6. Bionegocios	Luis Alejandro Rodríguez R.	No aplica	No
7. Representante de profesores	Nubia Moreno (Si)	Fabio Aristizábal (si)	Si
8. Profesora invitada	Martha Fontanilla	No aplica	Si
9. Director IBUN	Carlos Arturo Martínez	No aplica	Si
10. Proyectos	Ibonne García	No aplica	Si

AGENDA PROPUESTA

1. Verificación del quórum
2. Aprobación de Actas No8 de 2019
3. Reglamentación interna Comité Académico Instituto
4. Distinciones docentes y administrativas 2019
5. Análisis de cumplimiento de metas del plan estratégico del trienio anterior
6. Compromisos y varios – solicitud pasantía estudiante de la Universidad del Valle
 - Contexto Biotecnología para no Biotecnólogos
 - Congreso de Biotecnología y Bioeconomía

DESARROLLO DEL ORDEN DEL DÍA

1. Verificación del quórum

Verificado el quórum necesario, se da por instalado el Comité Académico y se inicia la sesión a las 9:40 de la mañana. La reunión fue presidida por el profesor Carlos Arturo Martínez, Director del Instituto de Biotecnología y la Secretaría realizada por Ibonne García. El profesor Carlos Martínez solicita discutir primero el punto de distinciones docentes y administrativas. Los miembros del Comité aprueban el cambio de agenda.

2. Aprobación de Acta No8 de 2019

Ibonne García menciona que solamente solo se habían recibido observaciones de forma de parte la profesora María Teresa Reguero las cuales ya habían sido incluidas, por lo anterior el Comité Académico aprueba el acta de N°8.

3. Distinciones docentes y administrativas

El profesor Carlos Martínez mencionó que pese a que las distinciones del personal administrativo son definidas por los mismos administrativos y visto bueno de la Dirección, le gustaría conocer las apreciaciones que tengan los docentes sobre que funcionarios deberían ser postulados.

Al respecto el profesor Carlos Martínez propuso que los docentes enviarán sus opiniones al correo de la dirección. El Comité Académico estuvo de acuerdo con la propuesta del profesor Carlos Martínez y recomendó postular a estas distinciones a los funcionarios que han mostrado un compromiso real con el Instituto.

En cuanto a las distinciones docentes del 2019 el Comité Académico definió que se postularía al profesor Emiliano Barreto Hernández a la distinción del nivel Sede, modalidad excelencia académica y al profesor Daniel Uribe a las distinciones del nivel facultad en docencia excepcional. Sobre la modalidad de investigación meritoria del nivel facultad el Comité Académico estuvo de acuerdo en apoyar la candidatura del profesor Luis Fernando Cadavid del Instituto de Genética. La profesora Martha Fontanilla recomendó colocar los indicadores de producción académica e índice H como soporte para la argumentación de las postulaciones.

En cuanto a las distinción de profesor Emérito del Nivel Nacional, se definió en esta ocasión que se postule a la profesora pensionada Consuelo Díaz de la Facultad de ingeniería, quién fue coordinadora del programa de Maestría en Microbiología y en algunos semestres ha estado vinculada como profesora ocasional.

La Dirección del Instituto se comprometió a coordinar las actividades para el envío de la documentación respectiva a cada una de las instancias. Adicionalmente se consideró fundamental poner en conocimiento las hojas de vida de al representante de los directores de Instituto para el caso de las distinciones del nivel Sede, las cuales son definidas en el Consejo de Sede.

4. Reglamentación interna Comité Académico Instituto

El profesor Carlos Martínez retomo los ítems correspondientes a la conformación del Comité Académico para lo cual los miembros del Comité Académico de común acuerdo definieron que quedaría de la siguiente forma:

“ARTÍCULO 2°. El Comité Académico estará integrado por un representante designado por cada una de las áreas estratégicas de investigación, definidas en el plan de desarrollo del IBUN, un docente representante de los posgrados vinculados al IBUN, el representante de docentes en el Consejo de Instituto y el director o su delegado”.

Adicionalmente se incluyó el siguiente párrafo: “Todos los profesores del Instituto, adscritos y vinculados formalmente, serán invitados permanentes al comité y tendrán voz en las discusiones.”

En cuanto a las funciones del Comité, estas se ajustaron de acuerdo a los consensos logrados, las cuales quedaron de la siguiente manera:

“ARTÍCULO 4°.- Las funciones del Comité Académico serán:

- a) Conceptuar sobre los proyectos de Investigación y Extensión que se proponen y desarrollan en el Instituto.
- b) Definir estrategias para apoyar a los grupos en la formulación, presentación y ejecución de proyectos de Investigación y Extensión.
- c) Participar en la elaboración y seguimiento del plan de desarrollo.
- d) Proponer a la instancia pertinente la definición y actualización de las áreas estratégicas de investigación del Instituto.
- e) Definir directrices para el desarrollo de las funciones de investigación, docencia y extensión universitaria en el Instituto.
- f) Las demás funciones que le asigne el Consejo y la Dirección de Instituto.”

Los demás títulos que quedaron pendientes por revisar serán tratados en una sesión posterior. Adicionalmente los miembros del Comité estuvieron de acuerdo en la necesidad de realizar en corto tiempo el análisis de las áreas y líneas estratégicas del Instituto que permitan su actualización y la formulación de un plan de acción con mayor enfoque.

5. Análisis de cumplimiento de metas del plan estratégico del trienio anterior

El tema se abordará nuevamente en una sesión posterior.

6. Compromisos y varios

Debido a la hora los temas previstos en varios fueron aplazados para la siguiente sesión.

Se da por terminada la reunión siendo las 11:30 AM.

Original firmado

CARLOS ARTURO MARTÍNEZ RIASCOS
C.C. 94.432.342
Director IBUN

Original firmado

IBONNE AYDEE GARCIA ROMERO
C.C. 35.529.186